

LA IMPRENTA DE GANDARILLAS Y LOS PERIODICOS DE LA GESTA DE MAYO

Stella Maris Fernández

Tiempos de rara felicidad,
aquéllos en los cuales se puede
sentir lo que se desea y es lícito
decirlo.

Tácito

Importancia de la imprenta y del periodismo

Desde los primeros momentos la imprenta fue no sólo un instrumento de cultura sino también un medio para el gobierno, primero para el de la Colonia que hizo conocer a través de ella sus bandos, proclamas reglamentos y disposiciones, y después para el gobierno patrio. Puede decirse que su importancia fue mayor durante el primer cuarto del siglo XIX, en el período revolucionario y en el de la independencia, pues el gobierno patrio a través de las publicaciones periódicas trató de reflejar con claridad sus ideas, así como de dar a conocer qué sucedía en la Península, en los otros gobiernos americanos y en su propio territorio. Se multiplicaron así durante ese período las publicaciones periódicas cuyos nombres ya de por sí reflejaron el espíritu y la tendencia, publicaciones cuya impresión variaba con frecuencia de imprenta, cuya existencia fue en muchos casos efímera y cuyos redactores frecuentemente renovados polemizaban entre sí en muchas oportunidad.

La importancia que tuvo el periodismo en ese momento se evidencia en el hecho de que una de las primeras medidas que adoptó la Junta de Gobierno fue la de disponer de una publicación periódica, la primera en este caso, la Gaceta que dará a conocer el pensamiento y las medidas que se adoptaban. A través, pues de esas publicaciones puede seguirse el desarrollo de los acontecimientos de esa época y a la vez conocer el pensamiento de sus hombres.

Corría el año 1815 cuando una nueva imprenta, la segunda imprenta porteña, se había establecido en Buenos Aires pues ya desde 1780 funcionaba en la ciudad la imprenta de la Casa de Niños Expósitos que el Virrey Vertiz había adquirido en Córdoba, en el Colegio de Monserrat y que en agosto de 1825 se denominó

Imprenta del Estado continuando su funcionamiento hasta 1872.

La nueva imprenta fue conocida como Imprenta de J.M Gandarillas y socios.

Manuel José Gandarillas, periodista y tipógrafo era oriundo de Santiago de Chile donde había iniciado estudios de abogacía. Actuó como tipógrafo en el periódico "La Aurora de Chile" con el seudónimo de Andrés Gales y Juan Millas- nombres que unidos formaron el anagrama de Gandarillas. Fue partidario de la revolución y al ser derrotado el General O'Higgins en Rancagua buscó como otros militares chilenos refugio en el vecino país acogiéndose al decreto de nuestro país, el número 209 del 15 de abril de 1815 referido a la hospitalidad que debía darse a los emigrados chilenos. Gandarillas se dirigió primero a Mendoza, pasando luego a Buenos Aires donde fue acogido por Diego Barros Arana comerciante y miembro del Cabildo de Buenos Aires. Barros Arana puso a disposición del emigrado la imprenta que había adquirido en Inglaterra

La nueva imprenta comenzó a funcionar en julio de 1815 siendo su primer impreso un AVISO AL PUBLICO aparecido el 24 de julio en el que se notificaba que

" Con previo aviso de la Superioridad se había establecido en esta Capital una Imprenta Nueva con un buen surtido de letras de excelente calidad" .

La nueva imprenta cumplió con las disposiciones del Estatuto provisional de 1815, que establecía que

para facilitar el uso de la libertad de imprenta todo individuo natural del país o extranjero, podía poner libremente imprentas públicas en cualquier ciudad o villa del Estado, con sólo la calidad de previo aviso al Gobernador de la Provincia, Teniente Gobernador y Cabildos respectivos, y que los impresos llevasen el nombre del impresor y del lugar donde existía la imprenta

Gandarillas cumpliendo con lo establecido comunicó su establecimiento al Gobernador intendente, y consignó en sus publicaciones el nombre del impresor y la ubicación de la imprenta.

Anexa a la imprenta estableció una fábrica de naipes que si bien no produjo grandes utilidades permitió vivir. No era la única fábrica existente pues estaba la de José María Quercia y José y ambas gozaban del derecho de no pagar impuestos los que eran muy elevados sobre los naipes importados.

LA IMPRENTA DE GANDARILLAS Y SOCIOS Y LA IMPRESION DE PERIODICOS

Correspondió a la Imprenta de Gandarillas participar en la impresión de algunas de las publicaciones periódicas más importantes del período compartiendo su actividad ya con la

Imprenta de los Niños Expósitos a quien correspondió la impresión del mayor número de periódicos de la época -le siguió la de Gandarillas- y compartió, también la impresión con otras imprentas que fueron apareciendo, las del Sol, Independencia y Benavente.

Se editaron en la imprenta de Gandarillas y Socios los siguiente periódicos: algunos de los números de *La Gazeta de Buenos Ayres*, en total cinco (del 15 al 20) ;de *El Censor*, 63 números pues los siguientes del 64 al 70 se imprimieron en la Imprenta del Sol y del 71 al 177 en la Imprenta de Niños Expósitos y los periódicos *La Prensa Argentina*, *Los Amigos de la Patria* y *la Juventud*, *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles*, *El Redactor del Congreso Nacional*.

La Gazeta de Buenos Ayres que se imprimía en la Imprenta de Niños Expósitos informaba en su número 15 de agosto de 1815 un cambio de imprenta explicando que:

" Por disposición del Exmo. Sr. Director Provisional del Estado se ha pasado la Gazeta a la imprenta nueva que se ha establecido en esta Capital del Colegio quadra y media para el alto manzana 48, no. 395. En ella se reciben suscripciones al precio de 6 pesos al año para los individuos de esta ciudad y para los del interior a 9 pesos. A los suscriptores de esta ciudad les ira a sus casas y a los de fuera se les remitiera franca de porte. Se advierte que todos han de adelantar el importe de cada trimestre".(4)

La imprenta nueva a la que se alude es la de Gandarillas y Socios así ya se la mencionaba en el Aviso al público que comunicaba su funcionamiento. En esa imprenta aparecieron así los seis números de la Gazeta desde el número 15 al 20 . En ningún momento se precisó la causa por la cual su impresión fue derivada a otra imprenta. Es presumible suponer que ello fuera debido a la cantidad de impresos de distinta índole que debía realizar la Imprenta de Expósitos número que superaría su capacidad pues hasta ese momento existía una sola imprenta en la ciudad, presunción legítima si se considera que en varios de sus números el redactor se excusa y posterga el desarrollo de algunos temas por estar superada la capacidad de la imprenta en esos momentos pues tenía que atender otros trabajos que consideraba más urgentes.

EL CENSOR Y SUS REDACTORES

El 15 de agosto de ese mismo año 1815 se inició, también, en la imprenta de Gandarillas, la publicación de otro periódico *El Censor* En realidad éste es el segundo periódico que con este nombre se publicaba en el país. El primer *Censor* que fue impreso por la Imprenta de Niños Expósitos apareció el 7 de enero de 1812, y fue el segundo periódico de la patria nueva siendo su redactor **Vicente Pazos Silva**. Comprendió solo 12 números y 5

suplementos extraordinarios y fue clausurado por el Gobierno molesto por un párrafo aparecido en su número 12 que expresaba

Una general apatía e indolencia se notaba cada día y el interés verdadero de estas provincias se confía tal vez a la perfidia

A raíz de este comentario el periódico fue obligado a comparecer ante la Junta Protectora de Libertad de Imprenta creada el 19 de enero de 1812, que absolvió al periódico, pero el gobierno lo clausuró para acallar El redactor del periódico, Vicente Pazos Silva, en su último número se despidió diciendo

Este periódico dejó de aparecer en el presente número por haber sido desterrado del país su director.

Años después, en 1816, este mismo Vicente Pazos Silva fundó un nuevo periódico que denominó *La crónica argentina* ya polémico desde su inicio pues no pudiendo utilizar el mismo nombre del anterior señaló su continuidad con *El Censor* clausurado iniciando el 30 de agosto de 1816 el nuevo periódico *La crónica argentina* con el número 13, y expresando

Este periódico debía continuar con el nombre de El Censor, con que principió su redactor, pero ahora será conocido por el de Crónica Argentina y continuará el número de aquél, porque el título, que es una propiedad del autor se arrancó por una autoridad legítima, para establecer otro bajo aquel nombre y que se sigue hoy dignamente por el que tiene este oficio. Por este motivo no puede dispensarse de prevenir que en todos los Pueblos, donde la propiedad es sagrada, el nombre y título de las obras, Revistas, Folletos, Periódicos, etc., son propiedades legítimas, que no pueden transmitirse, sino es por convenio de las partes, y el no continuar por las circunstancias no puede dar derecho a desposeerlo.

Juan Canter en su libro " *La instalación de la imprenta Gandarillas* considera que la publicación de este nuevo periódico, del *Censor* por Gandarillas motivó que la imprenta dejara de continuar editando la *Gazeta* pues siendo ambos periódicos costeados por el gobierno, uno de ellos, la *Gazeta*, encargado de dar las noticias de los sucesos y los actos del gobierno y el otro de reflexionar sobre los procedimientos y obras injustas de los funcionarios, no era ético, ni discreto que se imprimieran ambos en la misma imprenta pues los funcionarios conocerían anticipadamente las críticas antes de que ellas se difundiesen.

La aparición de este *Censor* fue comunicada por *La Gazeta de Buenos Ayres* en el número 17 del sábado 19 de agosto de 1815 en la Sección AVISOS con estas palabras:

"El numero primero del periodico El Censor se ha dado al publico en la imprenta de la Gazeta: este papel saldra dos veces cada mes y su precio sera de un real".

La imprenta mencionada en el Aviso es la de Gandarillas pues aún hasta ese momento se imprimían allí la *Gazeta* y comenzaba a hacerlo el *Censor* -.

El primer número de *El Censor* (15 de agosto de 1815) comenzó su presentación reproduciendo los artículos 6o, 7o y 8o de la Sección 7, capítulo 2o del Estatuto Provisional, en los cuales se precisaba el objetivo de ambas publicaciones, es decir de la *Gazeta* y del *Censor*. Dichos artículos consignaban que:

" VI.- Se estableciera un periodico encargado a un sugeto de *instruccion y talento, pagado por el cabildo, el que en todas las semanas dara al publico un pliego o mas con el titulo de Censor. Su objeto principal sera reflexionar sobre todos los procedimientos y operaciones injustas de los funcionarios publicos y abusos del pais, ilustrando a los pueblos en sus derechos y verdaderos intereses.*

VII,- Habra tambien otro periodico encargado del mismo modo a sugeto de las calidades necesarias, pagado por los fondos del estado, cuyo cargo sea dar todas las semanas una gaceta, noticiando al pueblo los sucesos interesantes y satisfaciendo a las censuras, discursos o reflexiones del Censor.

VIII.- El gobierno y el ayuntamiento cuidaran con particular celo, que en ambos periodicos se hable con la mayor moderacion y decoro posibles, exponiendo sin exceder los abusos que notasen, con los remedios que consideren oportunos, sin faltar al respeto debido a los magistrados, al público y a los individuos en particular; y en el caso de que alguno de los periodistas infrinja estos precisos deberes, cualesquiera de las dos predichas autoridades, sin perjuicio del derecho del ofendido, lo manifestara al tribunal de la libertad de imprenta, que debera obrar en el examen del hecho con toda escrupulosidad, conforme a su instituto."(6)

Se creaba así un periódico oficial y un periódico opositor, dirigidos ambos, curiosamente, por el gobierno. Este propósito se frustrará pues a los pocos días el redactor del *Censor*, el cubano **Antonio José Valdés** ejercitará también su pluma pero en forma anónima, desde otro periódico independiente "*La prensa argentina*", que saldrá de la misma imprenta de Gandarillas.

Si bien el Estatuto provisional establecía la publicación de un pliego por semana se consideró más conveniente que la publicación se realizara cada quince días. Al mismo tiempo su redactor solicitaba al público le hiciera llegar noticia de aquellos hechos de interés que pudiera desconocer *El Censor*, materiales de los cuales haría "el uso que concibiera más útil y prudente, "así como también publicaría aquellas notas o discursos, firmados "concebidos en tono compatible a la decencia pública" y siempre que no excedieran los límites de extensión de la publicación. Y justificaba su proceder con esta " sustanciosa nota":

"No debe extrañarse que cuando lo crea conducente ingiera literalmente en mis discursos los pensamientos ajenos, sin embarazarme, ni embarazar, con citar autores. Tratandose de ilustrar a un pueblo, este debe ser el único objeto e interes; y la adopcion de un pensamiento ageno especialmente para un fin tan laudable, supone la conformidad de ideas entre ambos escritores; por lo que solo citare el autor quando advierta que el credito de su nombre añade valor a la fuerza del argumento, sin obligarme, no obstante, a este proceder todas las veces" (6).

Bajo el título de AVISO indicaba en qué fechas aparecería El CENSOR - los días 15 y primero de cada mes - y el lugar de su venta: en el despacho de esta imprenta y "en la vereda ancha". El costo de cada ejemplar fue de un real y el valor de la suscripción semestral, dos reales por mes.

Si bien es cierto que el primer número apareció el 15 de agosto de 1815 y el 2o. el 1o de setiembre, esa periodicidad se modificó a partir del tercer número, pues desde ese momento el periódico apareció semanalmente, todos los jueves. Así lo informaba en la Sección de Avisos el número 19 del sábado 2 de setiembre de 1815 de la Gazeta de Buenos- Ayres .

A continuación bajo el título de ADVERTENCIA ORTOGRAFICA anunciaba que:

... "se observará constantemente la ortografia de la academia española con respecto a los acentos y demas notas que arreglan la division de oraciones, accidentes, y circunstancias que forman el discurso; mas respecto al uso de las letras se notara alguna variacion, a que ha dado lugar en Europa y algunas partes de la America septentrional el deseo de simplificar la escritura. Así, aunque prescribe la academia que los nombres de títulos o dignidades se escriban con mayuscula, los escribiremos con minuscula, aun cuando se hallen en su sentido principal y mas notable: tales son rey, conde, general, &. De manera que solo usaremos la letra capital en nombres propios de personas y cosas que designa la ortografia, y asi mismo al principio de todo periodo.

"En cuanto a la consonante C también se hallará variación, pues con el mismo objeto de simplificar, y aun de uniformar la usaremos generalmente en lugar de Q, sin detenernos en importunas etimologias, escribiendo con ella cuanto, cuando, cincuenta, consecuente &. De suerte que solo escribiremos q en las combinaciones que qui-. Estas modificaciones, ademas de traer la ventaja de uniformar nuestra escritura hacen mas asequible la inteligencia de la ortografia y excluyen el acento dieresis, que se usaba en la silaba que y en adelante solo tendra lugar en las combinaciones que, güi.

"Nuestra ortografia, sin embargo de ser la mas sencilla que se conoce, es aun susceptible de mil mejoras, que son muy faciles de

exponer en circunstancias oportunas, y entre tanto los preceptores de la juventud no deben desatender esta parte esencial de la educacion en que vemos errar inadvertidamente, a sugetos por otra parte recomendables"(6)

Este último párrafo es de interés si se considera que el redactor de *El Censor*, **Antonio José Valdés**, fue el autor de una gramática titulada "Elementos de gramática y ortografía de la lengua española" publicada en 1817 por la Imprenta de Gandarillas, obra que, con la de Felipe Senillosa fue uno de los primeros textos escolares de esa materia en la América hispana. Fue muy conocida en Buenos Aires y tuvo gran difusión. Ambos textos fueron usados años después, en el Colegio Monserrat.(7)

Es que Valdés preocupado por la forma de escribir de sus lectores realizaba docencia a través de sus artículos. Así en el número 70 de *El Censor* se refiere a los defectos que encuentra en quien escribe y anuncia la aparición de su gramática con estas palabras

...deseoso de estimular el estudio metódico de la lengua he dado a imprimir una Gramática compuesta por mí y metódico de ortografía cuyas obras se darán a luz en el curso de este mes sin ganancia de mi parte, que la satisfacción de ser útil a este público que respeto.

Y en el número 74 de *El Censor* aparece la dedicatoria de su Gramática que se vende en Gandarillas a un peso cada ejemplar, dedicatoria que reafirma ese interés por la lengua

Amable juventud: nada te debe ser tan apreciable como un resumen claro y suficiente de la Gramática y ortografía de nuestro idioma. Todas las naciones cultas tienen y han tenido por principal cuidado aprender en su lengua patria las reglas generales de la gramática, a fin de expresarse con elegancia y propiedad, y poder adquirir fácilmente el conocimiento de las demás lenguas sabias y vulgares... En los elementos que mi amor te ofrece encontrarás cuanto ha dicho en la materia la academia española y demás escritores del castellano, y un acopio de reglas y modificaciones que he adoptado o discurrido para facilitar este estudio simplificandõ su objeto.

Otro párrafo de interés del mencionado Aviso es el que advierte sobre la falta de acentos en muchas voces porque la imprenta es inglesa:

"Forzosamente se echara de ver la falta de acentos en muchas voces que deben llevarlos; pero siendo la imprenta inglesa (en cuya ortografia se desconoce la nota llamada acento) y nueva, carece de ellos, por el momento, y hasta que se concluyan los que se construyen para suplir esta falta"

La advertencia sobre la falta de acentos en la publicación de *El Censor* se ratifica en otras publicaciones periódicas que salían de las prensas de Gandarillas tales como en *"Los amigos de la patria y de la juventud"* y en el No 14 del sábado 29 de julio de 1815 de *la Gazeta*. Si bien, sin embargo ya en el número 35 de *El Censor*, del jueves 25 de abril de 1816 se anuncia que ya se dispone de los acentos, y que las palabras a partir del número 36 los llevarán, se observa un uso errático de los mismos, pues se ponen acentos a palabras que no los llevan como á, órden, desórden, etc, y en cambio no se acentúan las que deberían llevarlos.

Antonio José Valdés, que es también el redactor de otro periódico, editado por Gandarillas y Socios, *La Prensa argentina*, en el número 32 de ese periódico (martes 23 de abril de 1816), se refiere a la excelente situación en que se encuentra la imprenta de Gandarillas señalando que recibió abundante surtido de letras, con acentos y demás notas de las que carecía:

"Tiene dos prensas de excelente estructura y varias figuras alusivas, como para funerales, bodas &. Se halla el establecimiento en estado de abastecer los deseos mas vastos de este pueblo y de las provincias todas".(8)

Fue el redactor de *El Censor*, el cubano Antonio José Valdés, "una persona con conocimiento" de acuerdo con el Reglamento Provisional cuyos artículos se caracterizaron por la frecuencia de citas latinas, traducciones de textos franceses, de Rousseau, Maquiavelo, citas en francés y en inglés y un estilo bastante alambicado.

Antonio José Valdés nació en La Habana. Hombre de formación humanista actuó como periodista en Cuba pero, activo político liberal a causa de sus ideas debió emigrar de su patria. México primero, Chile luego y por fin la Argentina fueron su refugio.

Llegado a Buenos Aires en 1815 y en virtud de sus condiciones intelectuales fue designado por el Cabildo, redactor del *Censor* cuya conducción tuvo a su cargo desde el 15 de agosto de 1815 hasta el 17 de febrero de 1817, es decir durante 75 números. Por un decreto de 1816 la Junta de Observación declaró inviolable su persona, considerando que las agresiones contra él serían juzgadas como agresiones a la Junta.(9)

En un artículo de Oficio aparecido en el n° 64 de *La Gazeta* de Buenos Ayres la Honorable junta Observadora comunicó a la Comisión Gubernativa:

*Impuesta esta Junta de una representación que le ha dirigido el Dr. Antonio Valdés, ha tenido por conveniente celebrar el siguiente acuerdo. Vista la exposición que hace el Dr. Antonio Valdés encargado del periódico titulado *El Censor* en representación a esta Junta de 30 del próximo pasado junio y*

convencida de la necesidad y utilidad del buen desempeño de *El Censor* en las críticas circunstancias ha creído necesario acordar que la persona de *El Censor* se tenga por inviolable: que en caso de delinquir en sus juicios políticos o censuras particulares o debiendo ser juzgado por algún acto sucedido en defensa de su seguridad lo sea exclusivamente por una comisión nombrada por el Excmo Cabildo, compuesta de individuos que no sean del Ayuntamiento, y que cualesquiera agresión contra la persona y seguridad del referido Censor, sea tenida por gravemente criminal y el agresor juzgado por los mismos trámites que si hubiese atentado contra algún individuo de la Junta de Observación...

Desde el primer momento tal como lo expresara en su presentación acogió *El Censor* cartas y notas bajo seudónimos tales como un Norte-Americano, Omicron, el ciudadano, el hermano Conejo, el amigo de la verdad, Aristarco, etc. Fueron sus temas principales la situación de España, la libertad de imprenta, el gobierno democrático, noticias sobre la educación en el país, la creación de una sociedad filantrópica literaria, la educación, el papel de las academias en la ilustración del pueblo, reflexiones sobre el papel de *El Censor*, (10)), el periodismo (11), la gramática, el plan para la creación de un banco nacional, extensos artículos en sucesivos números defendiendo la integridad de las acciones de Belgrano y la naturaleza de sus ideas monárquicas expuestas en el Congreso de Tucumán etc.

A partir del número 64 al 70 su impresión se continuó en la Imprenta Del Sol. En dicho número 64, *El Censor* bajo el título de "NOTA informa que el periódico" a consecuencia de una controversia de imprentas" se imprimirá en la Imprenta del Sol.

Y desde el número 71 del 9 de enero de 1819 hasta el 177, último número, su impresión se continuó en la Imprenta de Niños Expósitos. En el número 75 del jueves 20 de febrero de 1817 se comunicó que por renuncia de Antonio J. Valdés como redactor del periódico se designaba en su lugar al Presbítero D. Camilo Henríquez, elegido en virtud de sus "notorios talentos, juicioso discernimiento, carácter bondadoso y sumiso".(12)

Camilo Henríquez, chileno, nació en Valdivia, estudió en Lima donde profesó como sacerdote en el convento de los Padres de la Buena Muerte. Vinculado con la sociedad más culta e ilustrada del virreinato, acusado de poseer libros prohibidos y de consagrarse a la lectura de los filósofos franceses fue llevado a las mazmorras de la Inquisición. A su regreso a Chile se desempeñó como periodista y actuó en política desempeñándose como Senador. Luego del desastre de Rancagua pasó a Buenos Aires como otros emigrados chilenos. Y empezó a actuar como redactor de *La Gazeta* y de *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles* con interesantes artículos sobre educación, libertad civil, resortes morales para los gobiernos, editado por la Imprenta de Niños Expósitos y la de Gandarillas.

Fue pues *El Censor* un periódico de carácter político social, literario y noticioso.

LA PRENSA ARGENTINA

El otro periódico que simultáneamente con *El Censor* se imprimió en la Imprenta de Gandarillas y Socios fue LA PRENSA ARGENTINA". Cinco días después de la presentación de *El Censor*, el 5 de setiembre de 1816, el mismo redactor Antonio José Valdés, publicó el prospecto de La Prensa Argentina, periódico que hará la verdadera oposición a La Gaceta, "con tinte no oficial".

Galván Moreno se refiere a esta curiosa situación de que un mismo redactor tenga a su cargo dos periódicos, uno oficial y otro independiente con el cual se efectuaba la crítica a los actos del gobierno diciendo:

"Para el público El Censor y La Prensa Argentina son dos publicaciones antagónicas, recalcitrantes en su enemistad y disparidad para juzgar los hechos y las cosas. En realidad están dirigidos por un solo hombre y con una misma misión censurar los actos oficiales". (13)

Valdés alude a su ambiguo "papel" pues el redactor de *La Prensa Argentina* conservaba el anonimato, calificando al Director de *El Censor* de "atrevido, pedante, engreído", calificativos que en realidad se estaba dirigiendo a sí mismo.

El prospecto del martes 5 de setiembre de 1815(14) presentaba al nuevo periódico bajo el siguiente título: "Prospecto de un nuevo periódico titulado *La Prensa argentina*, semanario político y económico". En ese Prospecto aclaraba las características del periódico que constaba de un pliego y saldría los martes. En cuanto a su plan lo conformaban 4 "departamentos": POLITICA, VARIEDADES, IMPRESOS Y ANUNCIOS. En la sección POLITICAS se publicaría un discurso político acorde con el momento. En VARIEDADES aparecerían las noticias más recientes de cualquier parte del mundo, sobre el país(14), los discursos remitidos -- cortos o extractados -- " los rasgos de literatura y moral" En IMPRESOS las noticias de los periódicos existentes, es decir de *La Gazeta*, *El Censor*, el suplemento a *Los amigos de la Patria* realizando críticas observaciones "de las que no se eximirá ese severo y arrogante Censor, ni ese observador mensual que trata de convertirnos con tan empecinado magisterio, ni esa lánguida Gaceta del gobierno" y en ANUNCIOS cuanta noticia se llevase a la imprenta a un costo de 4 reales."

El prospecto finaliza con un soneto dedicado al futuro congreso que aunque, expresa "impropio de un prospecto es sin embargo digno del objeto a que se dirige".

Es decir se trata de un periódico de información variada y heterogénea en el que lo político alterna con los anuncios, lo nacional y lo extranjero que se publicaba los martes y cuya característica era ofrecer una idea general de los periódicos que aparecían contemporáneamente.

Bajo el título de "Postillones a la prensa" se refería a las características del periodismo de la época. Con respecto a este tema y aludiendo a una crítica aparecida en La Gazeta en su número 20 referida a la multiplicación de periódicos expresaba

Yo no puedo sufrir que se acuse a mis compatriotas como los hombres más criminales, porque tienen poco gusto en leer los periódicos que se publican en las prensas de esta Capital; su indiferencia en esta y otras muchas materias puede justificarse con tantas y tan buenas razones que si fuese otra su conducta sería preciso denunciarlos como estúpidos. ¿ De tantos abusos como tenemos que reformar han podido corregir uno solo los papeles impresos? ¿La instrucción que puede adquirirse en leyéndolos merecerá jamás ese nombre? ¿Hay sujetos ilustrados que escriban?...? Las varias materias sobre que hablan los periódicos son las que más le interesan a un pueblo que trabaja por ser libre?.... (15). Efectuaba también críticas sobre alguna de las obras que estaban en venta(16); daba noticias sobre la Biblioteca Pública(17); anunciaba la aparición de nuevos periódicos (18): la venta de libros y la impresión de nuevas obras en la imprenta de Gandarillas y socios, almanaques, naipes (19) fabricados en el país "a precios cómodos en papel de algodón y con vitela blanca", etc. En la sección Comercio anunciaba entre otros temas, la entrada y salida de los barcos de ultramar con indicación de su destino y carga.

El primer número de 'La Prensa Argentina apareció el 12 de setiembre de 1815 y el último fue el número 61 que apareció el 12 de noviembre de 1816. En él su redactor al mismo tiempo que anunciaba que:

" En lo sucesivo se imprime El Censor" en la imprenta del presbítero Dr. Ramón Eduardo Anchoris titulada La Independencia" informaba, también, sin ninguna explicación la suspensión de la publicación de La Prensa Argentina:

"

Con este número se suspende la publicación de la Prensa Argentina. A los señores suscriptores de ambos periódicos se les pasará entre pocos días la cancelación de sus cuentas".

Antonio José Valdés, redactor de *La Prensa Argentina* y de *El Censor*, no se despidió de sus lectores al ser designado por Pueyrredón para llevar pliegos oficiales y cartas personales a los gobernantes de Alemania y de Rusia. El número 75 de *El Censor* del 20 de febrero de 1817 transcribía un oficio del Presidente del Exmo Cabildo comunicando la renuncia del Valdés al cargo y designando en su lugar al presbítero Camilo Henríquez

con estas palabras:

" Por renuncia de D Antonio José Valdés en acuerdo del 7 del corriente ha nombrado a ud. el Exmo. Cabildo para subrogarle en el desempeño del periódico titulado el Censor con la dotacion de mil pesos anuales que aquel disfrutaba; debiendo publicar un papel en todas las semanas. Si los notorios talentos y juicioso discernimiento de Ud. han decidido al Exmo. Ayuntamiento a la eleccion preferente realizada en su persona, su carácter bondadoso, y sumiso le prometen una pronta conformidad, que dexando satisfechos sus deseos, llene la esperanza del público en el nuevo delicado cargo a que se le ha destinado."

Hasta allí el texto del oficio; lo que a continuación aparece en El Censor se supone es el comentario del nuevo redactor Camilo Henríquez:

" Tiempo ha que no pensaba en política, reposando con confianza en las sagaces operaciones del Directorio, no me desvelaba por indagar cuál era la marcha de los negocios públicos. Precisado a peregrinar y viajar por mi particular situacion, apenas llegaban a mi noticia los sucesos de Europa, y menos el estado de las relaciones exteriores. Mis lecturas y estudios eran acerca de las ciencias matematicas, tan distantes de la politica y de la consideracion de los abusos civiles. En medio de una abstraccion agradable de las cosas publicas, y en esta soledad pacifica del animo, recibí el honorable oficio que precede. Es cosa muy lisonjera alcanzar hasta este punto la estimacion de los ciudadanos mas respetables; pero cuan dificil es llenar un cargo muy poco analogo a su propia indole, a sus meditaciones anteriores y tal vez superior a sus talentos "(20)

OBSERVACIONES ACERCA DE ALGUNOS ASUNTOS UTILES

Durante 1815 la imprenta de Gandarillas compartió también con la Imprenta de Niños Expósitos la impresión de los siguientes periódicos: *Observaciones acerca de algunos asuntos útiles*", *"Los amigos de la Patria y de la Juventud"* y *"El Redactor del Congreso Nacional"*

Cuando Fray Camilo Henríquez, el 29 de abril de 1815 sucedió a Valdés en la redacción de La Gazeta tuvo también como obligación impuesta por el Gobierno - el no. 75 del Censor reproduce el oficio de designación - publicar además "un papel en todas las semanas". El título de este papel fue *"Observaciones acerca de algunos asuntos útiles"*, periódico interesante y curioso, de aparición mensual del que sólo se publicaron 4 números, el primero en mayo de 1815 y el último en agosto de ese año.

Este periódico de breve vida según Edmundo Heredia, autor de un estudio preliminar en la edición facsimilar realizada por el Instituto Bibliográfico de Antonio Zinny, (21) merece ser

recordado por varias razones: por existir, en una época en la que el repertorio periodístico era escaso, porque su redactor fue el primero en usar en Chile la palabra independencia y por la circunstancia de que este chileno, redactor, también de la Gazeta fue declarado cesante durante el gobierno de Alvarez Thomas a raíz de las opiniones que vertiera en el número 4o. de *Observaciones* y se negará a refutarse a sí mismo en *la Gazeta*.

Las fechas de aparición de sus **cuatro números** no están muy claras, pues el número 1 y el 2 indican en su encabezamiento simplemente el mes, mayo y junio respectivamente; el número 3 y el número 4 ni siquiera mencionan el mes. En todos los casos se consigna año VI, simbólica y enfática alusión a la Revolución de Mayo. Si bien esa reconstrucción puede realizarse a través de las fechas de los anuncios sobre su aparición publicados en *La Gazeta* Reconstruyendo las fechas a través de los anuncios de la *Gazeta*, el número 1 habría aparecido el 31 de mayo (*Gazeta* No. 5), (22); el número 2 ya estaba en circulación cuando el número 11 de la *Gazeta* avisa que ya se ha publicado; el número 3 apareció el 26 de agosto, pues así lo informa el número 18 de la *Gazeta* (23) y el número 4 debió aparecer antes del 5 de octubre fecha en la que Camilo Henríquez quedó cesante. (24)

Con respecto a la cesantía de Camilo Henríquez la *Gazeta* de Buenos Ayres en su número 40 explica así su remoción

El P. Camilo se negó a contestar en la Gazeta lo que había dicho contra el Gobierno en el número cuatro de las Observaciones mensuales, lo que era su obligación; así el mismo dejó el cargo sin que nadie se lo hubiese quitado. Acaso alguno habrá entendido que el público carece del número 4 de dichas Observaciones, tampoco es así; se vende y se ha vendido sin contradicción en la imprenta de los Niños Expósitos. Si el autor no ha publicado otros números será porque no haya querido; o a lo menos nadie se lo ha prohibido.

En cuanto a los temas que trató fueron las siguientes: En el número 1: La libertad civil y la Educación militar. En el número 2 un Ensayo sobre la educación y algunas noticias sobre Europa. En el número 3 Observaciones acerca de los Estados Unidos de Norte América. Ideas de M. Moyer, traducción de las ideas de este autor y un artículo "De la escuela gratuita para la practica de Dibuxo" con comentarios sobre la escuela inaugurada por el Padre Francisco Castañeda .

El Número 4 se refiere a "De los resortes morales de los gobiernos", Este artículo tiene especial relevancia con respecto al futuro de Henríquez como redactor oficial. En él alude y defiende a la congregación de los Bethlemitas que en ese entonces ejercían el control de la atención médica en Buenos Aires a través de los Hospitales Bethlemíticos que un Reglamento dictado por el gobierno hacía depender de un consejo mixto con rigurosa

participación del Estado.

El Reglamento fue publicado en la Gazeta del 23 de setiembre mes en que debió aparecer el número 4o. de Observaciones con sus críticas. Invitado Henríquez por el Gobierno a refutar sus propias críticas, se negó y la Junta de Observación dispuso entonces su cese el 5 de octubre (21). Estas breves páginas constituyen pues un testimonio interesante para el estudio de las corrientes de pensamiento y las doctrinas que circularon en Buenos Aires en los prolegómenos del Congreso que decidiría la independencia de la Nación.

LOS AMIGOS DE LA PATRIA Y LA JUVENTUD

Intervino también la imprenta de Gandarillas y socios en la publicación de los dos primeros números de *Los Amigos de la Patria y de la Juventud*, cuyo redactor fue Felipe Senillosa, ingeniero militar, agrimensor, arquitecto y periodista español. Este luego de una azarosa vida militar, conoció en Londres a Sarratea, Belgrano y Rivadavia quienes lo entusiasmaron para venir a Buenos Aires donde obtuvo la carta de ciudadanía. Profesor en la Academia de Matemáticas, se dedicó al periodismo haciendo sus primeras armas en *Los amigos de la Patria y la Juventud*, periódico de existencia brevísima que apareció el 18 de noviembre de 1815, y se imprimió a partir del tercer número en la Imprenta de Niños Expósitos y que, con un total de 72 páginas desapareció en mayo de 1816. Fue éste un periódico meramente cultural que propendía a la educación e instrucción de la juventud. Sus temas principales fueron la asistencia social, la educación pública, la instrucción general, las bellas artes y la ciencia política, logrando el reconocimiento de su público (25).

La reproducción facsimilar de *Los Amigos de la Patria y de la Juventud*, realizada por la Academia Nacional de la Historia en 1961, incorpora los comentarios de Guillermo Furlong y de Enrique de Gandía. Furlong considera que el periódico fue un fracaso, si bien personalmente dio nombre a su director y se refiere a las dudas que plantea su forma de aparición pues si bien el número 1 no lleva pie de imprenta, tiene - dice- una página que hace de portada a todo el volumen, indicando que se imprimió en Gandarillas. Y se pregunta ¿Esa hoja y otra denominada Advertencia, formaban parte del mismo cuadernillo yendo la Advertencia al final; o bien la carátula y la Advertencia iban pegadas al principio del mismo cuadernillo? y concluye que no es fácil responder a ese interrogante pues en los ejemplares que tuvo en sus manos (Biblioteca Nacional; Museo Mitre, Biblioteca Pública de La Plata; Archivo General de la Nación; Colección Celesia, Biblioteca Enrique Peña), se encontraban en una u en otra forma.

En la Advertencia se señalaba su periodicidad mensual y sus objetivos:

"Proponer y discutir quanto pueda ser conducente a la publica instruccion, para lo qual se escogieran aquellos puntos que siendo mas analogos a las circunstancias sean igualmente de una aplicacion mas inmediata."

Se refería luego a cuáles podrían ser sus fuentes;

"Algunos parrafos sacados de autores celebres, así españoles como extrangeros, acompañarán ademas este escrito; bien sea con el objeto de que su doctrina nos sirva de guia, bien para que recayendo nuestro trabajo sobre el de aquellos que nos han precedido, podamos sacar de el, mayor fruto y provecho. Qualquiera idea ó proyecto tocante a lo economico, los anuncios literarios y algunos otros ramos que se comprehenderan quizas adelante, podran ser del resorte de este periodico. Finalmente, como para leer todas estas cosas se necesita aficion a la lectura y el modo mas facil de que se adquiriera esta es el hacer familiares las bellas letras; concluiremos cada numero con ciertas poesias nuevas, y alguna pequeña historia ó cuento moral que al paso que inspire, con los buenos sentimientos, la suavidad y la dulzura, haga conocer a los muchachos y jovenes el language de la descripcion".

Señala luego como el papel del periodista es dirigirse a todas las clases de la sociedad:"

" Pero no se extrañe que los distintos puntos que se tocan, en cada numero, sean entre si incoherentes, pues un periodico debiendo convenir a todas las clases de la sociedad, puede el periodista saltar libremente de una a otra materia, sin lo qual solo convendria a una de ellas".

Enrique de Gandía en su comentario expresa: "

*"Los fines políticos de este periódico no pasaron de suaves intentos de moderación. Aparentemente no tenía un color político. En realidad se dedicó a enaltecer la cultura francesa sin atacar a la española. Fue un periódico para los hogares, no para los políticos"*p. 23

EL REDACTOR DEL CONGRESO NACIONAL, 1816

Este periódico cuyos redactores fueron Fray Cayetano Rodríguez y el Deán Gregorio Funes tuvo como finalidad dar a conocer los asuntos considerados en las sesiones del Congreso de Tucumán. Su colección completa - hay una edición facsimilar en la Academia Nacional de la Historia - abarca 52 números. Su publicación se inició el 10. de mayo de 1816 y finalizó el 28 de enero de 1820. Su encabezamiento presentaba como muchos periódicos de la época una inscripción latina:
Steriles transmissimus annos
Haec aevi mihi prima dies, haec limina vitae

Statius lib 4 Silvarum

Fue este periódico otro ejemplo de esa fluctuación de imprentas que caracterizó a este período, pues sus tres primeros números fueron impresos por la Imprenta de Niños Expósitos; desde el número 4 (3 de julio de 1816) hasta el 19 (2 de febrero de 1817) en la Imprenta de Gandarillas y socios; del número 20 (31 de mayo) hasta el número 26 (10 de octubre) en la Imprenta de Benavente y compañía y los números subsiguientes hasta el último, el 52, en la Imprenta de la Independencia.

En 1817 la Imprenta de Gandarillas y Socios cambió su nombre por el de Benavente y Cía., pues Gandarillas había retornado a Chile donde posteriormente sería apresado por participar en reuniones en las que se trataba la caída del gobierno chileno. (26)

EN SÍNTESIS de lo expuesto se deduce que:

- El mayor número de periódicos de ese período fue impreso por la Imprenta de Niños Expósitos, (La Gaceta de Buenos Aires, La Gaceta Ministerial, El Censor, La Prensa Argentina, Los Amigos de la Patria y la Juventud,; El redactor del Congreso, El Observador Americano, Mártir o Libre, El Redactor de la Asamblea, El Grito del Sud, Al avisador Patriota y Mercantil de Baltimore, El español patriota en Buenos Aires, La Colmena, etc.) siguiéndole luego la de Gandarillas
- La impresión de un mismo periódico fluctuaba de una imprenta a otra, a veces como en el caso de El Redactor del Congreso intervinieron hasta cuatro imprentas (Expósitos, Gandarillas, Benavente, Independencia) o de El Censor hasta tres: Gandarillas, del Sol, Expósitos.
- Las causas que determinaban esa fluctuación eran diversas:
 - . Imposibilidad de atender a su impresión por el cúmulo de trabajos de impresión
 - . una controversia de imprenta, como se menciona sin explicar en el periódico
- * Esas publicaciones tenían, generalmente, vida efímera, así por ejemplo Observaciones acerca de algunos asuntos útiles, alcanzó sólo 4 números; Los amigos de la Patria y la Juventud: 6 números; La prensa argentina sólo 1 año
- Esas publicaciones representan las primeras tendencias o criterios sobre la redacción de periódicos: traducción íntegra de textos de periódicos extranjeros, cartas de lectores, observaciones anónimas, polémica de un periódico con otros de la ciudad, noticias sobre los países americanos, sobre hechos del interior del país, sobre lo que sucedía en la ciudad, etc.
- * Reflejan la influencia extranjera tanto en las ideas como en las manifestaciones literarias, especialmente, francesas y españolas
- Informan sobre los temas de interés de esa época, siendo por

ello interesantes documentos

* Reflejan la evolución de las ideas políticas, sociales, culturales de la época y de sus redactores

NOTAS

Se deja constancia de que intencionalmente se ha respetado la ortografía utilizada en la época pues en algunos casos como en El Censor, su redactor, Antonio José Valdés, señala los problemas ortográficos existentes, atribuidos en algunos casos al uso de imprentas inglesas y en otros a las vacilaciones ortográficas de la época.

Las reproducciones facsimilares de los periódicos mencionados fueron consultadas en la Academia Nacional de la Historia.

(1) El Decreto no. 209 del 15 de abril de 1815 se refiere a la hospitalidad que debe darse a los emigrados chilenos. (Leyes y decretos promulgados por la provincia de Buenos Aires desde 1810 a 1876. Recopilados y concordados por el Dr. Aurelio Prado Rojas, t. 1. Buenos Aires ,1877. p. 304-305).

(2) El Estatuto provisional de 1815, en su artículo II, Capítulo II, sección 7a. establecía que "Para facilitar, el uso de esta libertad [la de la imprenta] se declara que todo individuo natural del país ó extranjero, puede poner libremente imprentas públicas, en cualquier ciudad o villa del Estado, con solo la calidad de previo aviso al Gobernador sde la Provincia, Teniente Gobernador y Cabildos respectivos, y que los impresos lleven el nombre del impresor y lugar donde escista la imprenta (En Registro oficial nacional de la República Argentina I p.345-346).

(3) Furlong, Guillermo S.J. Historia y Bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses 1700-1850. Buenos Aires: Huemul, 1975. t.IV, p. 610, asiento 3194.

(4) Gaceta de Buenos Aires (1810-1820) Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la Ley 6286 y por Resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo,t IV, años 1814 a 1816. Buenos Aires, 1912. p. 330.

(5) Es éste el segundo periódico que se publicó con el nombre de El Censor. El primero fue el que, impreso por la Imprenta de Niños Expósitos apareció el 7 de enero de 1812 pudiendo considerarsele como el segundo periódico de la patria nueva. Su redactor fue Vicente Pazos Silva. Este periódico (comprendió sólo 12 números y 5 suplementos extraordinarios) que reemplazó a La Gazeta de los martes fue clausurado por el Gobierno molesto por el siguiente párrafo que apareció en el número 12 del 24 de marzo de 1812 ,

"...una general apatia e indolencia es la que se nota cada día y el interés verdadero de estas provincias se confía tal vez a la perfidia". Fue éste el primer periódico obligado a comparecer ante la Junta Protectora de la libertad de Imprenta creada el 19/01/1812. Si bien la Junta absolvió al periódico, el gobierno para acallar la oposición decretó el 25 de marzo su clausura. En su último número del 24 de marzo: el redactor se despide diciendo: " Este periodico dejo de aparecer en el presente numero por haber sido desterrado del pais su director".

Su redactor Vicente Pazos Silva, reanudó en 1816 su prédica en un nuevo periódico, " La crónica argentina", ya polémico desde su inicio pues no pudiendo utilizar el mismo nombre del anterior señaló la continuidad con el Censor desaparecido iniciandolo con el número 13, el viernes 30 de agosto de 1816, y adjudicandole como encabezamiento el mismo que tenía su antecesor: "Tros, Tyriusque mihi nullo discrimine agetur (Aeneid 1.1.) Valdés señaló su disconformidad con esta situación al decir:

"Este periódico debía continuar el nombre de Censor, en que principio su Redactor, pero ahora será conocido por el de Cronica Argentina y continuara el numero de aquel, porque el titulo, que es una propiedad del autor se arranco por una autoridad legitima, para establecer otro bajo aquel nombre y que se sigue hoy dignamente por el que tiene este oficio. Por este motivo no puede dispensarse de prevenir que en todos los Pueblos, donde la propiedad es sagrada, el nombre y título de las obras, Revistas, Folletos, Periodicos, etc. son propiedades legitimas, que no pueden transmitirse, sino es por convenio de las partes, y el no continuar por las circunstancias no puede dar derecho a desposeerlo."(La Crónica Argentina No. 13 del 30 de agosto de 1816).

(En: Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina. Edición especial en Homenaje al 150 Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810. Buenos Aires, Senado de la Nación, 1960. Periodismo t. VII p. 6286).

(6) El Censor. No. 1, 15 de agosto de 1815 (Biblioteca de Mayo, ut supra t. VIII. Periodismo. Ps. 6483, 6484 y 6485).

(7) Valdés preocupado por la forma de escribir de sus lectores realiza docencia a través de sus artículos. En el número 70 de El Censor del jueves 2 de enero de 1817 se refiere a los defectos que encuentra en quien escribe y anuncia la aparición de su gramática con estas palabras: ..."deseoso de estimular el estudio de la lengua he dado a imprimir una Gramatica compuesta por mi y metodico de ortografia cuyas obras se daran a luz en el curso de este mes sin ganancia de mi parte, que la satisfaccion de ser util a este publico que respeto. Tambien he dado al mismo impresor, D. Manuel Gandarillas un compendio de aritmetica que escribi con el fin de que sirviese a estudiantes de matematicas...".

(En Biblioteca de Mayo, ut supra. t. VIII p. 6967).

En el número 74 del jueves 30 de enero de 1817 aparece la Dedicatoria de una Gramatica que el autor de El Censor acaba de imprimir y que se vende en Gandarillas a un peso cada ejemplar: "Amable juventud: nada te debe ser tan apreciable como un resumen claro y suficiente de la Gramatica y ortografia de nuestro idioma. Todas las naciones cultas tienen y han tenido por principal cuidado aprender en su lengua patria las reglas generales de la gramatica, á fin de expresarse con elegancia y propiedad, y poder adquirir facilmente el conocimiento de las demas lenguas sabias y vulgares...En los elementos que mi amor te ofrece encontraras cuanto ha dicho en la materia la academia española y demas escritores del castellano, y un acopio de reglas y modificaciones que he adoptado o discurrido para facilitar este estudio simplificando su objeto".

(En: Biblioteca de Mayo, t. VIII p. 6992)

(8) Biblioteca de Mayo. Ut supra p. 6099.

(9) En un Artículo de Oficio aparecido en el No. 64 de La Gazeta de Buenos Ayres del sábado 20 de julio de 1816 aparece la Comunicación del 3 de julio de la Honorable Junta Observadora a la Excma. Comision Gubernativa que expresa: "Impuesta esta Junta de una representacion que le ha dirigido el Dr. D. Antonio Valdés, ha tenido por conveniente celebrar el siguiente acuerdo_ Vista la exposicion que hace el Dr. D Antonio Valdés encárgado del periodico titulado El Censor en representacion á esta Junta de 30 del proximo pasado junio y convencida de la necesidad y utilidad del buen desempeño del Censor en las criticas circunstancias ha creido necesario acordar que la persona del Censor se tenga por inviolable: que en caso de delinquir en sus juicios politicos ó censuras particulares o debiendo ser juzgado por alguna acto sucedido en defensa de su seguridad lo sea exclusivamente por una comision nombrada por el Excmo. Cabildo, compuesta de individuos que no sean del Ayuntamiento, y que cualesquiera agresion contra la persona y seguridad del referido Censor, sea tenida por gravemente criminal y el agresor juzgado por los mismos tramites que si hubiese atentado contra algun individuo de la Junta de Observacion.... (Gaceta de Buenos Aires, t.IV p. 580)"

(10) Refiriéndose al papel de censor expresa en el No. 46 del jueves 11 de julio de 1816"...Dificil cargo es el que la patria me impone con el exercicio de censor en que me ha constituido, dificiles las circunstancias, dificil es el estado convulsivo al que el egoismo, la ambicion y la ignorancia precipitan al pais".(Biblioteca de Mayo t. VIII p. 6795)

y en el número 62 del jueves 31 de octubre: "Habia resuelto, como otras muchas veces, no decir palabra de utilidad esencial, viendo cuan poco fruto he sacado de cuanto llevo referido en la serie de mis escritos, y notando por experiencia las amarguras, insultos y enemistades que necesariamente me acarrea un exercicio odioso, que solo me ha forzado de sostener la necesidad de vivir,

pero mi inclinacion al buen orden, el deber de mi obligacion y mi propia conciencia atropellan mis fundados temores, y me aventuro de nuevo a luchar contra el desórden, la ingratitud y la incivilidad".

(Biblioteca de Mayo, t. VIII p. 6915).

(11) En el número 26 del jueves 22 de febrero de 1816 expresa: "Se han multiplicado los periodicos, cuyos magnificos titulos han fixado en espectacion al publico, pero ya veo algunos alexarse de su proposito y frustrar los objetos de su establecimiento y nuestra esperanza. En tiempos mas pacificos y tranquilos bien podrian ocuparse las prensas de materias de curiosidad, de entretenimiento o de puro deleyte; pero en tiempos dificiles y peligrosos, cuando nada menos tenemos entre manos que la grande empresa de nuestra libertad, cuando se trata urgentemente de la suerte del pais, de nuestra libertad individual, de la suerte de nuestra posteridad; cuando todas nuestras facultades y talentos deben consagrarse al sumo interes de la causa publica, cuando la arduidad de la obra es tal que solo puede compararse a la gloria del esfuerzo y a la importancia del objeto como distraernos a materias o meramente utiles o absolutamente frivolas?"

(En Biblioteca de Mayo t.VIII, p.6658).

(12) Camilo Henríquez. Nació en Valdivia ,(Chile) el 20 de julio de 1769, inició sus estudios en Santiago continuándolos luego en Lima donde ingresó al convento de los Padres de la Buena Muerte .Allí profesó como sacerdote. Vinculado con la sociedad más culta e ilustrada del Virreinato, acusado de poseer libros prohibidos y de consagrarse a la lectura de los filósofos franceses fue llevado a las mazmorras de la Inquisición. Regresó a Chile, fue redactor del primer periódico chileno, "La Aurora", de "El Monitor Araucano" y de "El Semanario Republicano". Fue senador en 1812 y en 1814. Luego del desastre de Rancagua pasó a Buenos Aires como otros emigrados chilenos dedicándose al estudio de las Matemáticas y de la Medicina. El 29 de abril de 1815 comenzó a actuar como redactor de La Gazeta y de un segundo periódico nacional "Observaciones acerca de algunos asuntos útiles" con interesantes artículos sobre educación, libertad civil, resortes morales para los gobiernos, editado por la Imprenta de Niños Expósitos y la imprenta de Gandarillas.

(13) Galván Moreno C. El periodismo argentino. Amplia y documentada Historia desde sus orígenes hasta el presente. Buenos Aires: Claridad, 1944. 520 p. p.632.

(14) Los números 39 y 40 del 11 y 18 de junio de 1816 respectivamente en un extenso escrito, presentan a dos personajes Tremebundo y Chilibian quienes entregados a observar la ciudad de Buenos Aires, realizan "una jugosa crítica" sobre el abandono edilicio y la flojedad de la moral.

(Biblioteca de Mayo t. VIII p. 6137-6141 y 6142-6147).

(15) La Gazeta en su número 20 critica a la prensa periódica y su excesiva multiplicación a lo cual responde el redactor de La Prensa Argentina el Martes 12 de septiembre; "Yo no puedo sufrir que se acuse a mis compatriotas como los hombres mas criminales, porque tienen poco gusto en leer los periódicos que se publican en las prensas de esta Capital; su indiferencia en esta y otras muchas materias puede justificarse con tantas y tan buenas razones que si fuese otra su conducta seria preciso denunciarlos como estupidos. De tantos abusos como tenemos que reformar han podido corregir uno solo los papeles impresos?. La instruccion que puede adquirirse en leyendolos merecerá jamas este nombre? Hay sujetos ilustrados que escriban?...Las varias materias sobre que hablan los periodicos son las que mas interesan a un pueblo que trabaja por ser libre? Se sacará mas fruto de una verdad que se imprima, que riesgo corre su autor de publicarla?"

(16) En el no. 34 del martes 10. de mayo 1816 al anunciar la llegada de una obra muy celebrada "La venida del Mesías en gloria y magestad" se previene sobre ella pues realizada furtivamente en España sin indicación de año, ni de lugar, está plagada de errores sustanciales: mala puntuación, y ortografía, falta de períodos, errores dignos de censura teológica, etc. y se aconseja esperar los ejemplares impresos en Londres cuya llegada se espera.

(Biblioteca de Mayo t. VII p. 6111).

Evidentemente es distinta la opinión que sobre esa obra sustenta la Gaceta, pues la misma Prensa Argentina en su no. 40, del martes 18 de junio de 1816 dice "En la gaceta del sábado 10. de junio se dio aviso que en la imprenta de ella se vende la celebre obra intitulada "Venida del Mesias, en gloria y magestad" y que cualquiera podria desengañarse de los errores con que se tacho en La PRENSA ARGENTINA."

(Biblioteca de Mayo t. VII p. 6148).

A qué responde esta divergencia de opinion? Sobre todo si se tiene en cuenta que como informa, en su número 34, la imprenta de Gandarillas que poseía un stock de 20 cajones con dicha obra había hecho cotejar los ejemplares recibidos de España con un manuscrito de Fr. José Zambrano, cotejo que condujo a la conclusión mencionada .

(17) En el no. 6 del martes 17 de octubre de 1815 en un artículo comunicado al Prensista "un ciudadano" lo insta a que se abra la Biblioteca Pública a horas que puedan oficiales y demás ciudadanos participar de ese beneficio y agrega "Yo pienso que V. no habrá tocado este punto por ver que se halla gobernada por parte de Iglesia, y temerá no le excomulguen su almacén de garrotes (alusión a sus críticas) y lo dexen incapaz de poder obrar como desea, pero no tenga V miedo, que tal no sucederá, si se lo imagina" Esta prevencion se la hago a V en nombre de muchos buenos ciudadanos a fin de que puedan disfrutar aquellos que poco pueden ilustrar el pais y sacar fruto de ello".

(En Biblioteca de Mayo t. VII p. 5946)

(18) En el número 10 del martes 14 de noviembre de 1815 se anuncia cambiando su nombre la aparición de un periódico mensual "Los Amigos del País y de la Juventud" (su verdadero nombre es Amigos de la Patria y de la Juventud) en venta en la imprenta de Gandarillas y socios y en la vereda ancha", en el número 42 (martes 2 de julio) la aparición del No 4 del Redactor - se refiere al Redactor del Congreso Nacional, la aparición de cuyos números seguirá luego anunciando, etc.. Se anuncia también la impresión de obras: "va a emprenderse la impresión de dos obritas tan anheladas en este pueblo. El cementerio de la Magdalena y las cartas de Milady Julieta y Milord de Ossery. Los que gusten suscribirse por alguna de ellas pueden ocurrir al despacho de esta imprenta, pagando por la primera en cuatro tomos in octavo a la rustica, dos pesos; y por la segunda un tomo mas abultado de la misma clase un peso"

(Biblioteca de Mayo t. VII p. 6130); la impresión del almanaque para el año 1817, etc.

(19) En la Gazeta de Buenos Ayres ,tomo V p. 166, bajo el rubro DEPARTAMENTO DE HACIENDA. Buenos Ayres enero 25 de 1816 se determina: "Pasense las respectivas órdenes al administrador de la Aduana , y Comandante del Resguardo consecuencia de la gracia concedida á D. Manuel José Gandarillas y á D. José María Quercia y Posi, para que cada uno en su distinta fabrica pueda trabajar los naypes o barajas conforme a los diseños que han presentado; y puntos acordados en la consulta de la Honorable Junta de Observacion, para que esta gracia corra por el termino de un año con el privilegio de no pagar derecho por la expresada manufactura en su origen, debiendo ser recargada, como se recarga la que de su clase fuere introducida de extranjero ó de ultramar con 30 16 por cada docena, y para evitar en este articulo todo abuso y contrabando hayan de ser selladas todas las barajas del pais en la carta del dos de espadas y la extranjera ó de ultramar en el dos de oros..

(20) El Censor no. 75 del 20/02/1817. En Biblioteca de Mayo t. VIII p. 6995.

(21) Observaciones acerca de algunos asuntos útiles. 1815. Estudio preliminar de Edmundo Heredia. Buenos Aires: Instituto Bibliográfico Antonio Zinny", 1984.

(22) En el número 1 de la Gazeta del sábado 29 de abril de 1815, el Redactor que se presenta con sus iniciales C.H al referirse a la libertad de prensa, según él hecho visible ante la circunstancia de que la Gazeta ha suprimido el título de Ministerial lo que permitirá al redactor hablar libremente anuncia la aparición de un nuevo periódico, sin mencionar su nombre, con estas ambiguas palabras: ..".Del mismo modo y para promover mejor la ilustración general, se establece la publicación mensual de un periódico, en que agitando y despertando la Duda Metódica de Descartes, y sin intentar dominar la opinión pública, se llamen á examen puntos políticos, filosoficos, matematicos, historicos y

economicos, en fin de las ciencias mas utiles y preciosas e importantes á la prosperidad publica"

(En: Gaceta de Buenos Aires .idem t. IV p.249.)

En el número 5 de la Gazeta de Buenos Ayres del sábado 27 de mayo de 1815 se lee "En el dia ultimo de este mes se publica el Periodico anunciado en la Gazeta del 29 de Abril con su titulo Observaciones..."

(23) En el número 18 de la Gazeta de Buenos Ayres del sábado 26 de agosto de 1815 impresa por Gandarillas se lee:" Con esta fecha se ha publicado el no. 3 del periodico titulado Observaciones..."

(24) La Gazeta de Buenos-Ayres, no. 40, 27-I-1816 explica así la remoción de Henríquez: "El P. Camilo se negó a contestar en la Gazeta lo que había dicho contra el Gobierno en el núm. 4o. de las Observaciones mensuales, lo que era de su obligación: así el mismo dejó el cargo sin que nadie se lo hubiese quitado. Acaso alguno habrá entendido que el público carece del núm.4o. de dichas Observaciones, tampoco es así: se vende y se ha vendido sin contradicción en la Imprenta de los Niños Expósitos".- Si el autor no ha publicado otros números será porque no haya querido; ó á lo menos nadie se lo ha prohibido".

(Gazeta de Buenos Ayres, t.V, p.469)

(25) Felipe Senillosa tuvo en Buenos Aires una destacada actuación: elevó al gobierno un Plan de Educación para la juventud en 1817 acogido con aplauso; publicó en la Imprenta de Niños Expósitos su Gramática Española aprobada por la Academia de la Lengua; formó parte activa de la Sociedad del Buen Gusto del Teatro; dio a luz en la misma imprenta de Niños Expósitos su Tratado elemental de Aritmética, fue prefecto del Departamento de Matemáticas en la Universidad de Buenos Aires, miembro de la Sociedad Literaria. Personalidad multifacética colaboró en El Argos de Buenos Aires (1821) y en La Abeja Argentina (1822-1823) con artículos sobre agricultura, ciencias, observaciones meteorológicas,etc. Fue presidente del Departamento de Topografía y diputado.

(26) Diego José Benavente, chileno abrazó la carrera de las armas. Al producirse la derrota de Rancagua como muchos otros chilenos se asiló en Buenos Aires donde trabajó como impresor y periodista al mismo tiempo que se dedicaba a los estudios económicos y de derecho público. Trabajó en el Taller de Gandarillas cuya razón social después de 1817 continuó como Benavente y Compañía pues Gandarillas había regresado a Chile. Publicó en la prensa local artículos con sus iniciales y con el seudónimo de Junines. Regresó en 1823 a Chile desempeñando la cartera de Hacienda. Fue diputado y senador durante 34 años consecutivos. Hombre público de reconocida experiencia, fundó escuelas, dirigió periódicos y actuó en sociedades de educación.

Bibliografía

Beltrán, Oscar R. Historia del periodismo argentino. Pensamiento y obra de los forjadores de la patria. Buenos Aires: Sopena, 1943. 359 p.

Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina. Edición especial en Homenaje al 150 Aniversario de la Revolución de Mayo de 1810. Buenos Aires: Senado de la Nación, 1960. Periodismo t. VII, VIII, y IX.

Canter, Juan. La instalación de la imprenta Gandarillas. (En Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas t. V. 1927 p. 468-

Cutolo., Vicente Osvaldo. Nuevo diccionario biográfico argentino 1750- 1930. Buenos Aires, Elche, 1971.

De Paula, Alberto, S .J.. Don Felipe Senillosa. Su aporte a la grandeza nacional y a la formación de nuestra arquitectura Buenos Aires: Ediciones Theoria, 1966.

Furlong Guillermo. Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses 1700-1850 Buenos Aires..

GACETA de Buenos Aires (1810-1821) Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la Ley No. 6286 y por Resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo Buenos Aires, 1912. Tomo IV años 1814 a 1816..

Galván Moreno B. El periodismo argentino. Amplia y documentada Historia desde sus orígenes hasta el presente. Buenos Aires:Claridad 1944. 520 P.

OBSERVACIONESS acerca de algunos asuntos útiles 1815. Estudio preliminar de Edmundo Heredia. Buenos Aires: Instituto Bibliográfico "Antonio Zinny"1984. 42 p.

El REDACTOR del Congreso Nacional. 1816.Reimpresión facsimilar con Introducción de Diego Luis Molinari. Buenos Aires: Museo Mitre 1916. XLVII;176 p

REGISTRO Oficial de la República Argentina que comprende los documentos espedidos desde 1810 hasta 1873.tomo 1, 1810 a 1821. Publicación oficial. Buenos Aires, 1879

Udaondo Enrique. Diccionario biográfico argentino. Buenos Aires: Coni, 1938

Urquiza Almandoz, Oscar F. La cultura de Buenos Aires a través de su prensa periódica 1810-1820. Buenos Aires: EUDEBA, 1972.